DECRETO N° #01683 /

PADRE LAS CASAS, 08 MAYO 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2013, N° 20.641 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 22 de Diciembre de 2012. El Decreto (H) N°1.768 de fecha 24 de Diciembre 2012, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 4.800, de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 06 de Mayo de 2013. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2013.

DECRETO:

1. **CRÉANSE** las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	AREA DE GESTIÓN	MONTO M$
0219	Construcción Cierre Área de Equipamiento Villa Los Alerces, Padre Las Casas	04	6.775
0220	Construcción Refugios Peatonales Urbanos 2013, Padre Las Casas	02	6.487
0221	Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques, Padre Las Casas	04	11.096
0222	Construcción y Reposición de Aceras, Sector Urbano Padre Las Casas	02	11.990
0223	Mecánica de Suelos Villa El Bosque	04	2.300
0224	Adquisición Inmueble y Habilitación de Jardín Comunitario Rayito de Sol	04	3.600

2. **EFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas año 2013, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
13 03	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**33.000**
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	33.000
	TOTAL	**33.000**

1.2 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
35	**SALDO FINAL DE CAJA**	**(3.300)**
	TOTAL	**(3.300)**

1.2 Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
22 08	**SERVICIOS GENERALES**	**(5.900)**
22 08 004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	(5.900)
31 02 004	**Obras Civiles**	**18.427**
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0220 "Construcción Refugios Peatonales Urbano 2013, Padre Las Casas"	6.437
31 02 004	Obras Civiles, Proyecto Código Municipal 0222 "Construcción y Reposición de Aceras, Sector Urbano Padre Las Casas"	11.990
	TOTAL	**12.527**

1.4 Área de gestión 04 Programas Sociales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	M$
31 02 002	**Consultorías**	**2.300**
31 02 002	Consultorías; Estudio Código Municipal 0223 "Mecánica de Suelos Villa El Bosque"	2.300
31 02 004	**Obras Civiles**	**21.473**
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0219 "Construcción Cierre Área de Equipamiento Villa Los Alerces, Padre Las Casas"	6.775
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0221 "Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques, Padre Las Casas"	11.098
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0224 "Adquisición Inmueble y Habilitación de Jardín Comunitario Rayito de Sol"	3.098
31 02 005	Equipamiento; Proyecto Código Municipal 0224 "Adquisición Inmueble y Habilitación de Jardín Comunitario Rayito de Sol"	502
	TOTAL	**23.773**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDIA PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

OGC/FOB/

Distribución:
- Ministerio de Hacienda
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Finanzas
- Secpla
- Secretaria Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.

146222